

Consejo Nacional de Zonas Francas
de Exportación

12123

30 NOV 2022

CIRCULAR

A : ADOZONA, ASOCIACIONES DE INDUSTRIAS DE ZONAS FRANCA, OPERADORAS, EMPRESAS DE ZONAS FRANCA, ZONAS FRANCA ESPECIALES Y DE SERVICIOS.

ASUNTO : NUEVO SERVICIO EN PLATAFORMA VUCE.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que, a partir del próximo **día 1ro. del mes de diciembre** del presente año 2022, será migrado el servicio de **Autorización de Venta al Mercado Local (VML)** hacia la Plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

El servicio de la Autorización de Venta al Mercado Local (VML) será ofrecido de manera expresa a un costo de **RD\$ 3,000.00**

Mediante la incorporación de este proceso en VUCE, simplificaremos los trámites, reduciremos el tiempo de respuesta y garantizaremos la seguridad y transparencia del servicio.

Cualquier inquietud sobre este particular, pueden contactarnos a serviciosalusuario@cnzfe.gob.do, 809-686-8077, Extensiones 2018, 2004, 2006.

